

Identidad Regional y Globalización

Edgardo Chacon
Roberto Crowder
Alcides Aguirre
Sergio Poggi

Defender (o mejor aún descubrir) la identidad local en un mundo globalizado es seguramente el gran desafío de las generaciones presentes y futuras.

El desarrollo de los medios de comunicación nos permite hoy una visión más rápida y extensiva del mundo con muchos más datos, imágenes, noticias de las que pudiéramos habernos imaginado hace apenas diez años.

Lo anterior (producto en principio exclusivo de la evolución tecnológica) incide también sustancialmente sobre el desarrollo humano porque en general esta situación al mismo tiempo que es más veloz también se presenta como más superficial en forma directamente proporcional.

Actualmente todo se nos presenta como superficial, rápido, pasajero, o usando un término más actual, como Light. A la singularidad le sucede la uniformidad con valores más universales pero también menos precisos, que muchas veces nos hacen asimilar la globalización a la deshumanización.

En estos momentos en Rusia se consume Coca-Cola y en nuestro medio los electrodomésticos provienen de Taiwan, después de décadas en las que Japón influyera decisivamente sobre el mercado interno norteamericano.

Debemos reconocer que en sí la tecnología no tiene ética pero no podemos ignorar un panorama social que nos muestra a un hombre homogeneizado, despersonalizado, sin valores propios, consumistas y consumidos, ni tratar al menos en nuestro medio de revertir la situación.

Para arribar a lo anterior son muchas las opciones que se formularon y que constantemente se formulan, pero estimamos que quizá lo más eficaz (siempre y cuando estemos convencidos de la necesidad de cambio) esté inserto en lo cotidiano, porque no hay que olvidar que normalmente a la resolución de los problemas más complejos se arriba a través de las soluciones más simples.

Con un lenguaje que sabía graficar tantas situaciones, decía Castiñeira de Dios que “no hay que reinventar la perinola” o bien que “no hay que arriar el pasado como una bandera inútil y desechable” lo que hay que lograr es que “las clases inteligentes no se encuentren divorciadas de la sensibilidad popular”.

Al analizar este problema muchas formas de tratarlo parecieran mirar inútilmente el horizonte haciéndonos perder conciencia del abismo que se abre a nuestros pies. Muchas veces ante ciertas propuestas no podemos menos que reclamar la consigna “párate y medita” por que sabemos que de continuar caminando se corre el riesgo de caer en ese abismo que mencionábamos.

Eduardo A. Azcuy constituye un referente válido, y con el cual coincidimos ampliamente, cuando consigna “los medios de comunicación de masas penetran, agreden, paralizan la imaginación creadora, desestructuran la identidad, atomizan la historia, sustituyen los valores, alienan” cuando están estructurados en la desinformación.

Mucho más preciso en cuanto a los resultados, dice Winer “caminamos inmersos en un sonambulismo tecnológico ajeno a los cambios cualitativos que modifican el entorno, intuimos que algo nos rodea y nos presiona. La atmósfera de la época, el espíritu de los tiempos, la tendencia posmoderna. Esta cultura MASMEDIATICA se impone de arriba hacia abajo. Su objetivo no confesado, encubierto, consiste en erosionar nuestra cultura, en debilitar nuestra identidad, atacar nuestros particularismos culturales, despersonalizar, reconstruir los hábitos y estilos cognitivos, en suma, tornarnos indiferentes, indecisos, clausurar nuestras utopías y asumir en la abulia a las nuevas generaciones”.

Ante esta realidad, más o menos tremendista en sus resultados (o en su enunciación) pero que no podemos ignorar como inserta en nuestra realidad en forma cada vez más profunda, oponemos nuestros valores, basados en los conceptos compartidos de identidad regional, sentido de pertenencia y cultura del trabajo, como una salida válida en principio, para evitar la desvalorización en un mundo homogeneizado y uniforme para poder así construir un ser humano nuevo y antiguo a la vez, pero sin duda profundamente seguro de su destino.

Pero no basta con enunciar nuestros deseos, debemos (y este trabajo constituye al respecto una propuesta) indicar un camino para recuperar los valores colectivos partiendo de nuestra propia identidad, de nuestra propia Historia.

El camino señalado anteriormente consiste en recuperar el concepto de singularidad para arribar así a los valores universales (en un sentido totalmente inverso al que se nos pretende imponer) partiendo de los elementos cotidianos pero mirando a los mismos de diferente forma, y sobre todo escuchándolos, porque, y quizá en esto resida la validez de nuestro aporte, todos creemos que “LOS OBJETOS HABLAN”.

Es hora de dirigir nuestra mirada y nuestra inteligencia hacia los testimonios que nos dejaron las generaciones que nos precedieron para que unidos a los hacedores actuales constituyamos el bagaje cultural de las generaciones que nos sucedan, dado que en forma laboriosa y secuenciada todos vamos dejando nuestra impronta en el transcurrir de los tiempos, pero “solo a través del conocimiento de lo propio podremos arribar a un conocimiento más universal”.

Nuestras propuestas en lo general

Creemos que todo lo que hacemos y lo que hicieron las generaciones anteriores merece ser valorado de alguna manera (aciertos y errores), así como esperamos ser valorados por las generaciones futuras.

Para que la posibilidad de valorar mencionada anteriormente pueda realizarse es necesario generar espacios en los que los hechos, conocimientos y valores se integren en un guión, donde los contenidos son los aportes de las distintas ciencias actuando en la puesta en valor específica y de los códigos del saber popular, lo que nos permitirá la construcción de este espacio comunicacional.

Proponemos, por lo anterior, que cada unidad local provea espacios para conservar su memoria, sus objetos, sus testimonios, su historia y sus mitos, habilitados para su difusión.

Reconocemos que esta preservación podría permanecer anquilosada si se realizara exclusivamente sobre si misma, por lo que en todos los casos se requiere una construcción colectiva y grupal, enriquecida en mutuas interacciones, que generen así unidades más amplias, más participativas, de una trama cada vez más abarcativa, que nos lleve a un nuevo concepto de localidad, región y país.

Cada Sociedad de Fomento, cada grupo barrial, cada club vecinal, orgulloso de su pertenencia y generoso con su patrimonio cultural debe valorarlo y compartirlo, en una concepción espiralada y ascendente de valores reales, próximos, sentidos y vividos palmo a palmo, individual o colectivamente, para generar así una nueva red de relaciones participativas más humana, solidaria y universal.

Estamos profundamente convencidos que esta nueva red transformará al hombre en su esencia.

Nuestra propuesta en particular

Si bien se está realizando en un contexto más acotado que el que nos convoca queremos acercar una propuesta que estimamos válida al menos como referencia para construir en base a ella otros proyectos nuevos, más amplios que la incluyan, en la certeza de que originarán más posibilidades, siempre en la forma espiralada y ascendente que mencionáramos antes.

El “Ecomuseo –Los Talas” es una propuesta para valorar el patrimonio cultural en el Partido de Berisso, y legitimar el de la Región Platense, en la Provincia de Buenos Aires, bajo todos los aspectos que posee en la actualidad, pero con una visión perspectiva que permita incluir nuevas opciones a medida que se vayan presentando.

Partiendo de un “Centro de Interpretación” que se ubica en la escuela Pcial. N° 10 ,de la EGB y POLIMODAL, que está dentro del “territorio” que incluye al Ecomuseo mencionado, se organizan en principio diez puntos de atracción y de construcción identitaria que contemplan los siguientes aspectos:

El territorio

- A.- Antes de la llegada del hombre (Paleontología).
- B.- Con el hombre (Arqueología).
- C.- El medio natural actual.(con sus transformaciones).

El espacio transformado

- D.- Los pagos y las estancias.
- E.- Las viviendas de la costa.

Las supervivencias y potencialidades

- F.- Las formas culturales folklóricas.
- G.- Procesos del cultivo y las industrias locales en el tiempo.
- H.- Las industrias locales presentes y futuras.

En forma secuenciada se visitan parte de la selva marginal (la mas austral del mundo), un viejo casco de estancia transformado actualmente en hogar de ancianos, una bodega histórica de vino de “la costa”,una agrupación tradicionalista zonal, un sitio arqueológico, en estudio, una cantera de conchilla (restos de la ingrección del mar querandinense” bajo el doble aspecto de explotación industrial y reserva natural, una de las pocas viviendas edificadas por los quinteros (inmigrantes italianos) que todavía subsiste en forma original, el camping municipal, como aspecto definitorio de su característica, todo la extensión de su zona costera con variado tipos de playas y embarcaderos sobre el Río de La Plata.

La enunciación de los sitios todos en este momento válidos por sí, pero que seguramente adquirirán una dimensión mayor al actuar en conjunto, puede incrementarse en el tiempo, incluyendo en alguno de los apartados que se señalan antes, o generar una división nueva más extensa.

Lo importante para destacar en nuestra reflexión sobre la realidad cotidiana que permite desarrollar un proceso de investigación interdisciplinario para la recuperación, puesta en valor, preservación y difusión a todo nivel, de los Contenidos de Pertenencia Regional (CPR), con la participación de sus protagonistas inmediatos.

Pero la propuesta no termina con la reflexión y organización de un determinado caudal del patrimonio material e intangible de una región dada, sino que obliga a reformular la metodología y proponer otras acciones que reproduzcan la situación tratada o generen nuevas posibilidades siempre mayores de las que las preceden, o dicho de otra manera, en forma espiralada ascendente.

Nuestra propuesta pretende el desarrollo de acciones que beneficien a las distintas comunidades que habitan la región propiciando trabajos de arqueología de campo y de arqueología histórica, reprogramación de los museos regionales locales, promoción y puesta en marcha de otros

centros de interpretación temática y la de un mercado artesanal en el área Puerto de La Plata.

En forma conjunta con el proyecto, se desarrollan cinco propuestas que pueden y deben extenderse a otros municipios de la región:

A.-Relevamiento de bienes Culturales y Reservas Naturales.

Al considerar como premisa en la definición del museo actual, la UNESCO toma con gran responsabilidad los aportes de los acuerdos Internacionales logrados en distintas reuniones, simposios y convenciones, solicitando a los países parte la protección y preservación del Patrimonio correspondiente “al hombre y su entorno” es decir el que permanece in-situ. Las Normas de Quito se refieren puntualmente al tema.

Se encuentra publicada la metodología de esta propuesta en una edición de la editorial de la UNLP, año 2001, donde se proponen los distintos pasos para el relevamiento y puesta en valor de los de los bienes PATRIMONIALES que posea el territorio de tratamiento.

B.- Ordenanzas Municipales sobre protección del patrimonio Cultural y Natural

Tratan sobre la promoción de la legislación y participación comunitaria en la preservación e incorporación de los Contenidos de Pertenencia Regional (CPR) como motrices de Identidad y Desarrollo. Después de relevados y puestos en valor.

Estas normas legales ya fueron adoptadas por más de cuarenta municipios en la Pcia. de Buenos Aires, en algunos Partidos o Departamentos de otras provincias y se encuentran contenidas en nuestra Constitución Provincial.

C.-Cursos de perfeccionamiento docente.

Se encuentran contenidos en los cursos “ S.E.D. de Museos” y los “Museos llaves de los CBC” que fueran dictados en Lanús, La Plata, Gral. Pueyrredon, La Matanza y Quilmes.

Si bien tienen acceso a los cursos anteriores el público en general, en particular poseen contenidos dirigidos a docentes, guías de turismo y museólogos,(o sea agentes multiplicadores) con niveles de acceso adecuado a los requerimientos de cada instancia de los contenidos culturales y naturales puestos en valor.

D.-Diagramación de los Circuitos Ecológicos Culturales.

Luego de detectar en el “territorio” los SITIOS, relevarlos, ponerlos en valor y declararlos protegidos por ordenanzas Municipales, se determinan cuales ameritan que se los complemente con un Centro de interpretación. Los distintos Sitios de un Territorio mantendrán temáticas disímiles o superpuestas, lo que permite potenciarlos uniéndolos por distintas vías de acceso, lo que termina conformando Circuitos, los que se utilizarán

para permitir la traslación de la información tanto en propuestas pedagógicas como turísticas.

E.- Expediciones Científicas Infantiles

Organizadas para un público en particular, consiste en una programación pedagógica y utiliza los contenidos y recorridos obtenidos en los Circuitos Ecológicos Culturales, a la fecha más de 5000 alumnos de nivel primario o (EGB) recorrieron como necesidad curricular circuitos programados de la Región Platense, del Partido de General Puyrredon, de Tres Lomas, de Azul, de Mar Chiquita, de Coronel Pringles, de Suipacha, de Ranchos, de Ensenada, de Berisso y de La Plata.

Como complemento, y en consideración a que pudiera ser tomado como propuesta, se adjunta un Proyecto Borrador para la promulgación de una Ordenanza Municipal de Protección del Patrimonio Cultural y Natural y a requerimiento de los asistentes se pueden retirar los fundamentos pedagógicos de las "Expediciones Científicas Infantiles".

Consideraciones en particular

Cuando existe algún problema el primer paso para resolverlo consiste en identificar sus partes, y es evidente que falta un acto de decisión que permita asumir los contenidos de pertenencia (aún cuando subyacen en el inconsciente colectivo) y que esta situación provoca una profunda carencia de identidad y participación en la solidaridad social y una riesgosa falta de compromiso para con los recursos ambientales.

De comprenderse los procesos de preservación del Patrimonio Cultural-Natural como fortalecimiento de la Identidad Regional, la que a su vez es basamento del desarrollo y la Solidaridad Social, se estarían valorando las posibilidades de sustanciar las propuestas de un desarrollo regional participativo.

Como la propuesta surge desde la necesidad comprobada de alcanzar los objetivos enunciados, las posteriores evaluaciones nos marcarán índices y tendencias para la aplicación y profundización de las distintas acciones del programa.

Desde la Cultura del Trabajo, todo elemento que tienda a fortalecer y jerarquizar la actividad del hombre en su comunidad y su medio ambiente siempre producirán en él un ser mas digno y potenciado, al incremento de su producción y desarrollo, punto esencial de partida en la búsqueda de cualquier logro.

Este Proyecto fundamenta su metodología en la participación y la promoción Socio-Cultural. La propia comunidad lo realiza y al hacerlo y compartir sus logros se transforma cada individuo en agente multiplicador y responsable de su continuidad.

El desarrollo del presente proyecto se documentará desde sus inicios, esto nos permitirá difundir sus logros a otras regiones.

La dimensión geográfica del área es solamente una cota convencional para poder dar cumplimiento a lo propuesto y obtener una

evaluación mensurable. Los contenidos que se rescaten siempre tendrán algún tipo de conexión con problemáticas similares en las regiones próximas lo que permite partiendo de una región unir las demás.

Pero tan importante como la metodología, y seguramente mucho más es la concepción y el impacto que tienen estos proyectos sobre la conformación de la comunidad. Desde la Ecología bio-cultural la relación Hombre Cultura y Naturaleza intercambio bioenergético, es indicativa de que no se los estudiará en forma de conjuntos aislados, por el contrario, como participativos de un mismo proceso interactuantes, donde Hombre y Medio Ambiente es una relación indisoluble de dependencias mutuas.

Este Proyecto pone significativo énfasis en distintas estrategias para la preservación del patrimonio cultural-natural, su revaloración como recurso, como hábitat y la toma de conciencia que nos pertenece a todos, que no existe si no se lo comparte en comunidad lo que nos otorga derechos y obligaciones.

Transferencia a la escuela y a la vida

Como los objetos de investigación están "in-situ", se debe emplear una acabada metodología en su recuperación, puesta en valor y su protección, de todo ello se extraerán fundamentalmente los C.P.R., contenidos tan necesarios para transferirlos a todo nivel y esencialmente para los requerimientos de los CBC de la EGB y Polimodal.

En este aspecto se programarán distintos tipos de actividades en la transferencia formal y no formal de estos conocimientos entre otros: Seminarios, pasantías, experiencias pedagógicas, expediciones científicas infantiles, circuitos ecológico-culturales, centros de interpretación temática, feria de artesanías regionales, talleres artesanales, museos regionales, sitios Paleontológicos, sitios Arqueológicos, sitios Históricos, reservas de fauna y flora autóctona y alóctona, grupos de la tercera edad para la recuperación de la memoria, escuela de guías, escuela de intérpretes, escuela de guarda fauna, servicios educativos de los museos, servicios especiales para minusválidos, etc.

Pero mucho más importante que todo lo precedente es la participación que se pretende, de manera tal que en cada objeto, que en cada flor, que en cada hallazgo se descubra no solamente **un pequeño trozo de vida sino un gran recorte de nuestra propia vida**, en la certeza de que en su elaboración estamos actuando e interactuando permanentemente de manera participativa, que también quiere decir solidaria y eficaz.

ANEXO I

COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Museólogo: Prof. Roberto J. Crowder

ORDENANZA SOBRE PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL. (Para Municipios, Distritos, etc.)

Considerandos:

_____Que las comunidades deben asumir el Patrimonio Regional como resultado

de la relaciones Hombre-Entorno y su que hacer cotidiano que es su Cultura.(Mesa Redonda de Santiago, Chile 1972, Normas de Quito 1987).-

_____La necesidad urgente de valorar integralmente el Patrimonio Municipal como

unidad Naturaleza-Hombre, para su preservación como sustento de los contenidos curriculares de la EGB y Polimodal para la Educación en general y para rescatar el territorio que es el espacio donde el hombre legitima su Cultura con el fortalecimiento de su Autonomía e Identidad_

_____Que las recomendaciones aprobadas por los Países parte en las últimas reuniones Internacionales de UNESCO, así lo aconsejan.

_____Que la Legislación respectiva a nivel Nacional, Provincial y Municipal no toma la efectividad necesaria para la protección de nuestro Patrimonio.

_____Que la puesta en valor del Patrimonio CULTURAL y NATURAL in-situ, permite no solo su preservación si no también la conformación de áreas de recreación esparcimiento y el trazado de Circuitos Turísticos.

Proyecto de Ordenanza

Protección del Patrimonio Cultural y Natural.-

La Municipalidad de

Artículo 1º.- La Municipalidad de será responsable y protectora de los Bienes Históricos Culturales y de las Reservas Naturales existentes en el Partido, sean éstos públicos o privados, dado sus deberes naturales en materia de desarrollo cultural, y encuadrándose en los alcances de la Ley Nº 10.419 de la Provincia de Buenos Aires, fijar el tenor de las declaraciones de “Bienes Patrimoniales” de aquellos.-

Artículo 2º.- A los efectos de lo preceptuado en el Artículo 1º, serán calificados y declarados como “Bienes Patrimoniales”,

determinándose las siguientes categorías para los componentes del Patrimonio Cultural y Natural (localidad) °=(P.C.N. ...°.)

P.C.N. °: a) Monumentos o sitios históricos, museos, yacimientos arqueológicos, antropológicos y paleontológicos.

P.C.N. °: b) Reservas naturales, paisajes fauna y flora autóctonas y alóctonas , reservas minerales, reservas hídricas.-

P.C.N. ° : c) Bienes Culturales debido al genio individual o colectivo, referidos a las Bellas Artes, Literatura, Música, Ciencia ,Tecnología, Artesanías, Arquitectura, Patrimonio Intangible y cualquier otra expresión cultural representativa del presente o pasado de ésta comunidad .-

Artículo 3°.- Los poseedores de bienes raíces, elementos, objetos , documentación, etc., relacionados con la historia o las artes del lugar y que hacen al Patrimonio Cultural (localidad) , interpretarán esta Ordenanza como una invitación a que toda la comunidad pueda participar de ellos, siempre en el marco del pleno respeto por el derecho de propiedad, reservándose el Municipio por los medios que se prodigue su efectiva protección y difusión y recordando que “Patrimonio es todo aquello que se comparte en Comunidad”.-

Artículo 4°.- A los efectos de la planificación, ejecución y control de las políticas de preservación, conservación y difusión del Patrimonio Cultural (°) a que se refiere esta Ordenanza, se dispone la creación del Centro de Registro y Documentación del Patrimonio Cultural y Natural (°) , la que dependerá de la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad.-

Artículo 5°.- El Centro de Registro y Documentación estará integrado por dos Coordinadores Museólogos y un Consejo Asesor conformado con la participación de los Directores de los Museos Municipales y Científicos o Especialistas invitados a participar en forma ad-honorem .-

Artículo 6°.- Será competencia del “Centro”:

a)El relevamiento, registro, inventario y valoración de los bienes integrantes del P.C.N. °. - Se lo designa como Organismo Ejecutor y Administrador de la presente Ordenanza.

b) La elaboración del proyecto de normas referidas a dichos bienes.-

c) La ejecución o puesta en marcha del programa de conservación, preservación, restauración, reutilización y refuncionalización.-

d) La propuesta y ejecución de programas de difusión y publicación de obras ,investigaciones y estudios. Traslación de los contenidos de pertenencia regional rescatados para los distintos niveles de la EGB y Polimodal.-

e) Elevar anualmente al subsecretario Municipal de Cultura los proyectos de Ordenanzas de declaración como bienes del Patrimonio Cultural y Natural del Partido.-

f) Tramitar acuerdos y pautas jurídicas, económicas y técnicas con los propietarios, relativos a preservación y conservación, cuando se trate de bienes de dominio privado.-

Artículo 7º.- Los Bienes Públicos declarados como “Bienes del Patrimonio Cultural y Natural (º)”, estarán libres de cargas impositivas y no podrán ser intervenidos en todo o en parte, ni vendidos, transferidos, gravados, hipotecados o enajenados, sin intervención y aprobación del Centro de Registro y Documentación del Patrimonio Cultural y Natural (º).

Artículo 8.- Se determina la apertura de un registro de la propiedad intelectual, que abarca: las ciencias, la tecnología, las artes plásticas, las artesanías, la creación literaria, creaciones debido al genio individual o colectivo.

Artículo 9.- Los Museos Municipales o cualquier otra repartición del área, que atesore, resguarde y trabaje con elementos del Patrimonio Cultural y Natural, deberá poseer un sistema de documentación e inventario específico para el bien, y remitirá copia al Centro del Registro del Patrimonio ..., que funciona en.....

Artículo 10.- Comuníquese, regístrese, publíquese, archívese